

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Informe del vicepresidente de la Junta sobre el Informe Anual de Actuaciones en 2020 del Consejo de Transparencia y Protección de Datos**
- **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2021 para ingreso de Maestros, Profesores de Secundaria y Régimen Especial**
- **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la Estabilización de empleo temporal en la Junta de Andalucía para 2021**
- **Acuerdo por el que se amplía con carácter extraordinario la plantilla de personal docente de Educación para la mejora de la competencia digital**
- **Acuerdos por los que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario para pensiones no contributivas y asistenciales en 2022**
- **Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 70,6 millones para tres inmuebles en Palmas Altas con destino a la Ciudad de la Justicia de Sevilla**
- **Decreto por el que se autoriza la creación de Institutos de Investigación de las Universidades Públicas de Andalucía**
- **Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 17,3 millones para un nuevo edificio de uso ambulatorio en el Hospital Torrecárdenas de Almería**
- **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid en centros residenciales y domicilios a 21 de diciembre de 2021**
- **Decreto Ley sobre medidas dirigidas a centros docentes concertados para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil ante el Covid-19**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo por el que se insta a la Junta a impulsar la colaboración pública-privada para el desarrollo de la economía del hidrógeno renovable
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la construcción de actuaciones de saneamiento y depuración de aguas en la cuenca del Guadiaro
- ▶ Acuerdo relativo al pago de las subvenciones de 2021 dirigidas a explotaciones agrarias en zonas con limitaciones naturales u otras específicas
- ▶ Informe de la Consejería de Agricultura sobre el impacto socioeconómico en el sector pesquero de los acuerdos del Consejo de la Unión Europea
- ▶ Acuerdo relativo a la convocatoria de subvenciones 2021-2022 destinadas a ayuntamientos para la mejora y promoción del comercio y la artesanía
- ▶ Acuerdo por el que se toma conocimiento de la aprobación del Plan de Inspección Comercial de Andalucía para el año 2022
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza la venta de seis parcelas en los parques tecnológicos de la Salud en Granada y Tecnobahía en Cádiz
- ▶ Transferencia de créditos por 6,4 millones para el Plan de Reacción Inmediata de Linares
- ▶ Acuerdos por los que se declaran de emergencia obras de reparación de daños en carreteras de Cádiz, Granada y Sevilla por cuatro millones de euros
- ▶ Informe de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sobre el Plan Estratégico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para 2021-2025



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Las denuncias al Consejo de Transparencia sobre información pública y publicidad bajan un 6%

En 2020, este organismo recibió 595 reclamaciones frente a las 633 de 2019, la mayoría acerca de entidades locales

El vicepresidente de la Junta y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, ha puesto en conocimiento del Consejo de Gobierno el Informe Anual del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente a 2020, que refleja un descenso en el número de reclamaciones y denuncias recibidos por este organismo independiente de control relativas al acceso a la información pública y las obligaciones de publicidad activa de las distintas administraciones. En concreto, de las 633 recibidas en 2019 se pasó el año pasado a 595, un 6% menos. De ellas, 545 fueron relativas al acceso a información pública y 50 a publicidad activa. Además, tramitó 32 consultas sobre ambos aspectos.

En el caso de las reclamaciones sobre acceso a información pública que llegaron al Consejo en 2020, la mayoría se referían a incumplimientos por parte de las entidades locales (260) frente a 254 relativas a la Junta de Andalucía, 27 a organismos estatales, dos a universidades públicas y dos a otro tipo de entidades.

En cuanto a las 50 denuncias sobre publicidad activa, también la mayoría se refería a entidades locales (39) mientras que solo 5 aludían a incumplimientos por parte de la Administración autonómica.

En materia de protección de datos y garantía de los derechos digitales, el Consejo de Transparencia realizó el año pasado 403 actuaciones, de las que 148 fueron reclamaciones por vulneración de normativa de protección de datos; 114, comunicaciones; 22, notificaciones sobre brechas de seguridad, y 119, consultas.

Asimismo, este organismo ha continuado potenciando las relaciones con otras instituciones, así como sus programas de formación, y ha impulsado su presencia institucional a través de la participación en jornadas, seminarios y debates.

El informe anual fue presentado el pasado 2 de diciembre en la Comisión parlamentaria de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local por el actual director del Consejo de Transparencia, Jesús Jiménez.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Aprobada la Oferta de Empleo Público Docente para 2021 con 3.390 plazas

Los puestos corresponden a 59 especialidades distintas de Maestros, Profesores de Secundaria y Régimen Especial

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Oferta de Empleo Público Docente correspondiente al año 2021 con un total de 3.390 plazas de 59 especialidades distintas. Del total de puestos de ingreso, 2.141 son para el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, 1.100 plazas para Maestros, 100 corresponden a Profesores de Música y Artes Escénicas y 27 para Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Estos puestos corresponden a la tasa de reposición del 100% de las bajas producidas durante el año 2020 y, tal y como establece la normativa, pueden convocarse en los siguientes tres años.

En concreto, del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria se convocan 2.141 plazas de 26 especialidades, entre las que destacan Educación Física, con 222 plazas; Física y Química, con 210; Geografía e Historia, con 200; Matemáticas, también con 200 puestos; Biología y Geología (150), Orientación Educativa (129), mientras que las especialidades de Lengua Castellana y Literatura, Dibujo, Francés, Inglés e Informática contarán con 100 plazas cada una. Del cuerpo de Maestros, la Consejería de Educación y Deporte ha ofertado 1.100 plazas de ocho especialidades. Así, de Educación Primaria (500), Educación Infantil (150) Lengua Extranjera inglés (150), Educación Física (100) y de Pedagogía Terapéutica otras 100, entre otras.

Las 100 plazas para profesores de Música y Artes Escénicas se distribuyen en 14 especialidades, con 19 para Piano, 18 para Lenguaje Musical, Guitarra (11) y Fundamentos de Composición (10). El resto de plazas son para Clarinete, Flauta Travesera, Guitarra Flamenca, Percusión, Saxofón, Violín, Violoncello, Danza Clásica, Contemporánea y Flamenco.

Para profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas se han ofertado 27 plazas de cinco especialidades: Inglés (13), Alemán (4), Español (4), Francés (3) e Italiano (3). Finalmente, las 22 plazas de profesores de Artes Plásticas y Diseño serán para seis especialidades: Dibujo Artístico y Color (5), Medios Informáticos (5), Medios Audiovisuales (4), Dibujo Técnico (3), Volumen (3) y Diseño de Interiores (2).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El decreto recoge también la oferta de 113 plazas de acceso a los cuerpos de profesores de Enseñanza y de Artes Plásticas y Diseño, así como adquisición de nuevas especialidades de Profesores de Enseñanza Secundaria. Estos puestos están destinados a funcionarios docentes que quieren cambiar de cuerpo o especialidad.

Del total de plazas ofertadas, se reservará un cupo no inferior al 10% para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Aprobada la Oferta de Empleo Público para estabilizar 388 plazas en Administración General

257 corresponden a personal funcionario y 131 a personal laboral

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración General del Gobierno andaluz para 2021, con un total de 388 plazas.

En concreto, 257 de las plazas a estabilizar corresponden a personal funcionario, cinco del Cuerpo Superior Facultativo y 252 plazas se encuadran en el cuerpo de técnicos de grado medio; mientras que las otras 131 son puestos de personal laboral.

Con esta Oferta de Empleo Público se pretende aprobar una ampliación de los procesos de estabilización de empleo temporal para dotar de estabilidad aquellas plazas que, aun estando incluidas en las ofertas de empleo público de estabilización actualmente en ejecución, se prevé que queden vacantes; además de contemplar plazas que, cuando se estudiaron los procesos anteriores, no cumplían con los requisitos, pero ahora sí por el transcurso del tiempo.

Esto se realiza en aplicación de la autorización de una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal que incluirá, además de lo establecido en las leyes de los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018, las plazas de naturaleza estructural que estando dotadas presupuestariamente hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Esta nueva oferta pública de empleo responde a la nueva regulación básica estatal y al Acuerdo Marco alcanzado en el seno de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración el 13 de julio de 2018, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz, que fue ratificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2018.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Con esta oferta se garantiza que en los correspondientes procesos selectivos de estabilización que se articulen se cumplirán los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Además, en dichos procesos selectivos, que se aprobarán siempre previa negociación con las organizaciones sindicales, se tendrá en cuenta la valoración como mérito de la experiencia acumulada a lo largo de los años de servicio. Para evitar dilaciones de estos nuevos procesos, la publicación de las convocatorias se realizará antes de 31 de diciembre de 2022.

Igualmente, se establece una reserva de plazas no inferior al 10 por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, reservando dentro del mismo un porcentaje específico del 2% para personas con discapacidad intelectual y un 1% para personas con enfermedad mental. Se reservan un total de 41 plazas en aquellos cuerpos, especialidades u opciones, en el caso de personal funcionario, o categorías profesionales, en el caso de personal laboral, cuyas actividades o funciones sean compatibles, en mayor medida, con la posible existencia de una discapacidad.

Con la finalidad de agilizar los procesos selectivos se establece la obligatoriedad de relacionarse a través de medios electrónicos en los términos que establezcan las convocatorias y, en todo caso, en los trámites de presentación de solicitudes, aportación de documentación y alegaciones.

La puesta en marcha de los procesos de estabilización de empleo temporal tiene como objetivo prioritario ir reduciendo la temporalidad, permitiendo además un importante refuerzo de los efectivos adscritos a sectores y colectivos de marcado carácter prioritario y esencial para el funcionamiento de los servicios públicos de calidad.

Se completa la tercera oferta de empleo público para estabilización de empleo temporal que, junto a las ofertas actualmente en ejecución, va a suponer la estabilización, en su conjunto, de un total de 4.005 plazas.

Así, entre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para mejorar las condiciones de estabilidad, previamente se han aprobado tres decretos de Oferta de Empleo Público en 2017 y 2019 que incluyen 34.838 plazas de estabilización de empleo temporal: 18.618 en el sector sanitario, 12.603 en el sector educativo y 3.617 en la Administración General.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Educación contrata a 50 maestros y profesores más para impulsar las competencias digitales

La incorporación de estos efectivos a las asesorías técnicas docentes está prevista a partir del mes de enero

El Consejo de Gobierno ha acordado la ampliación, con carácter extraordinario, de la plantilla pública con la incorporación de 50 maestros y profesores para impulsar la digitalización de los centros educativos públicos andaluces. Este personal integrará las asesorías técnicas docentes para potenciar el proceso de mejora de la competencia digital educativa. La incorporación de los docentes está prevista a partir del mes de enero de 2022.

Los equipos conformarán una red que dé cobertura a los centros docentes distribuidos por áreas geográficas de actuación, en los que cada asesoría de la red acompañará a los centros de su área geográfica en la implantación, desarrollo y seguimiento del Plan de Actuación Digital (PAD), para lo que es necesario la ampliación de la plantilla docente en 50 efectivos para el curso escolar 2021/22.

Con este acuerdo, la Consejería de Educación y Deporte pretende lograr que todos los centros dispongan de un plan digital integrado en su proyecto educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente. También facilitar que el profesorado alcance, al menos, un nivel intermedio en el desarrollo de su competencia digital y un nivel avanzado para los miembros de los equipos responsables de los planes digitales de centro.

Esta iniciativa se enmarca en la estrategia de transformación digital en los centros educativos públicos andaluces puesta en marcha por la Consejería de Educación y Deporte y que tiene como principal objetivo avanzar hacia un modelo de enseñanza que dé respuestas a los retos de la educación del siglo XXI. Además, es clave no solo para reducir la brecha digital, sino para que el alumnado andaluz adquiera las competencias digitales necesarias para aprovechar al máximo el uso de las tecnologías en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El actual proceso de transformación se configura como el conjunto de acciones planificadas dirigidas a conseguir una educación digital de alta calidad, inclusiva y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

accesible a toda la comunidad educativa y que tiene como referencia el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) de la Unión Europea.

Estos 50 docentes se suman a los 4.600 maestros y profesores de refuerzo incorporados para el curso 2021-22, con el fin de adaptar las actuaciones a la evolución de la pandemia. También se han contratado, con carácter extraordinario, 153 orientadores a través del programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado más vulnerable y 400 maestros de las especialidades de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL) por el programa de orientación, avance y enriquecimiento educativo 'Transfórmate'. En total, casi 6.000 efectivos de refuerzo para el conjunto del sistema educativo andaluz en este curso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Sube un 5,6% el complemento de la Junta para las pensiones no contributivas y asistenciales en 2022

La medida beneficia a los 99.000 perceptores del fondo de asistencia social, subsidio de ingresos mínimos y pensiones no contributivas

El Consejo de Gobierno ha aprobado una subida del 5,6% para el complemento que destina la Junta de Andalucía a los beneficiarios de pensiones de jubilación e invalidez no contributivas, de ayudas sociales del fondo de asistencia social (FAS) y del subsidio de garantía de ingresos mínimos (SGIM), en el año 2022. Esta ayuda extraordinaria, que tramita la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se concederá a más de 99.000 andaluces y andaluzas dentro del grupo de población más vulnerable.

La cuantía individual de estas ayudas a las pensiones no contributivas se fija en 148,81 euros, que se abonará mediante un pago único realizado de oficio durante el primer trimestre del año 2022 sin que precise solicitud de las personas interesadas. Para ello, será requisito ser persona perceptora de pensión de jubilación o invalidez en sus modalidades no contributivas y tener esta condición a 31 de diciembre de 2021, así como tener la vecindad administrativa en territorio andaluz. El número de personas beneficiarias previstas para el año 2022 asciende a 96.900 aproximadamente.

En el caso de las personas beneficiarias del fondo de asistencia social y del subsidio de garantía de ingresos mínimos, la cuantía individual de estas ayudas se fija en 1.439,12 euros anuales y se abonará en cuatro pagas a lo largo del año, por importe de 359,78 euros cada una, que se harán efectivas en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022. Igualmente, el pago se hará de oficio. Asimismo, se establece como requisito ser persona perceptora de esta pensión asistencial o tener reconocido el subsidio durante los tres meses inmediatamente anteriores a las fechas establecidas para su pago y residir en Andalucía. Por este concepto, el número de personas beneficiarias de esta ayuda para 2022 asciende aproximadamente a 2.173.

Estas medidas ya se encuentran consolidadas en el ejercicio actual y suponen la subida anual de esta ayuda social de carácter extraordinario en un porcentaje igual o superior a la variación que presenta el Índice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

La insuficiencia de las prestaciones, junto con la competencia exclusiva que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de asistencia y servicios sociales, hizo que se estableciesen ayudas económicas complementarias de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

carácter extraordinario que se han ido abonando desde 1998 en el caso de las pensiones no contributivas y desde 1989 para las personas beneficiarias del FAS y el SGIM con la finalidad de contribuir a mejorar su situación socioeconómica.

Las personas que reciben estas prestaciones carecen de los recursos necesarios para atender sus necesidades básicas de subsistencia, y esta ayuda económica es distinta y compatible con las del sistema de la Seguridad Social y con las que pueda otorgar la Administración General del Estado. Por este motivo, la administración andaluza, en consideración a la cuantía de la prestación que reciben y su bajo nivel de rentas como colectivo en riesgo de exclusión, promueve el establecimiento de estos mecanismos.

Las pensiones no contributivas tienen la cuantía más baja de las reconocidas por el sistema de la Seguridad Social, 402,80 euros al mes de importe máximo para el año 2021, unido a un también bajo nivel de rentas.

Por otra parte, el fondo de asistencia social, con origen en 1981, quedó suprimido en 1992, por lo que únicamente perciben esta ayuda las personas que la tuvieran ya reconocida anteriormente. Asimismo, el subsidio de garantía de ingresos mínimos creado en 1982 fue derogado en 1991, con la salvedad de que las personas beneficiarias continuaran con el derecho de percepción siempre que siguieran reuniendo los requisitos exigidos y no optasen por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Estas personas beneficiarias vienen percibiendo la prestación en igual cuantía mensual de 149,86 euros con un total anual de 2.098,04 euros de manera invariable desde el año 1991, sin que haya sido objeto de revalorización en las Leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado aprobadas hasta la fecha, siendo las de menor cuantía de todo el sistema de protección social.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

La Junta aprueba la compra de Palmas Altas para la Ciudad de la Justicia de Sevilla

El Consejo de Gobierno autoriza la adquisición del complejo y de dos parcelas por un importe de más de 70 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la compra del complejo Palmas Altas y de dos parcelas anexas para ubicar en estos suelos la futura Ciudad de la Justicia de Sevilla, tras aprobar el expediente de gasto derivado de la adquisición de los tres inmuebles por un importe de 70.660.000 euros (impuestos incluidos), mediante adjudicación directa.

Este importe se abonará con cargo a los créditos presupuestarios de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y serán adscritos a la misma con objeto de llevar a cabo la construcción de la sede que albergará todos los órganos judiciales de la capital hispalense.

De esta forma, y gracias a esta adquisición por parte de la Junta de Andalucía, se podrá dotar a Sevilla de una Ciudad de la Justicia acorde con su entidad social, cultural, económica, así como con el volumen de trabajadores y usuarios del servicio público de la Administración de Justicia, que sirve no solo al partido judicial de la capital, sino también a su ámbito provincial y pluriprovincial. Igualmente, se cumple con una demanda que venía reclamando el sector judicial desde hace dos décadas.

La inversión ahora aprobada por el Consejo de Gobierno va a suponer un desembolso a favor del Centro Tecnológico Palmas Altas de 51.905.000 millones de euros por el complejo de siete edificios situados en la parcela ZE N3 del SUNP-GU-01, y de otros 5.324.000 euros por la parcela ZE N4 M1 PL del SUNP-GU-01 Palmas Altas. Asimismo, a favor de la Inmobiliaria Viapol se destinarán 13.431.000 de euros para la compra de la parcela ZE N2 del SUNP-GU-01. Estos suelos se destinarán a la construcción de dos edificios: uno anexo a los actuales con destino como sede judicial para poder contar con espacio suficiente para todos los órganos judiciales de Sevilla y con posibilidad de crecimiento futuro, y otro para aparcamientos.

La adquisición del complejo y de estas dos parcelas se llevará a cabo mediante adjudicación directa al concurrir el supuesto excepcional de la limitación del mercado, después de que la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital publicitara la necesidad de disponer de unos inmuebles o espacios con el objeto



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de destinarlos a ubicar en ellos la futura Ciudad de la Justicia de Sevilla. La única oferta presentada entonces fue la de Palmas Altas, que fue aceptada por la Junta de Andalucía y que, con el nuevo acuerdo, materializará la compra.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

El Consejo de Gobierno aprueba la creación de 5 nuevos institutos universitarios de investigación

Estos centros desarrollarán su actividad en áreas como las nuevas tecnologías, biotecnología, salud y deporte o desarrollo regional

El Consejo de Gobierno ha autorizado la creación de cinco nuevos institutos universitarios de investigación, que se centrarán en la investigación científica y técnica y en la transferencia de conocimiento en materias como las nuevas tecnologías, biotecnología, salud y deporte o desarrollo regional. La constitución de estos centros ya recabó previamente el informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades; y del Consejo Andaluz de Universidades (CAU).

Una vez obtenido el respaldo del Consejo de Gobierno, último paso del proceso, dichos institutos, que implican a cinco universidades públicas andaluzas, pueden comenzar a funcionar con ese reconocimiento oficial. Su creación se autoriza atendiendo a criterios de excelencia científica o técnica y de su conveniencia estratégica para el fomento de la ciencia y la tecnología, así como el desarrollo económico y social de Andalucía.

Algunos de los cinco centros ya habían sido creados previamente y desarrollaban su actividad en el seno de estas instituciones académicas. Con esta homologación oficial pueden optar a la condición de agentes andaluces del conocimiento, lo que les permite, entre otras ventajas, acceder al sistema público de ayudas a la I+D+I de la Junta.

En concreto, se ha autorizado el Instituto Universitario de Biotecnología y Desarrollo Azul, perteneciente a la Universidad de Málaga. Esta clasificación le dará un impulso para continuar con la investigación, la docencia, el desarrollo y la transferencia de conocimiento en biotecnología y desarrollo azul (crecimiento sostenible centrado en los sectores marino y marítimo). Este centro está compuesto por siete grandes unidades: biotecnología y ecofisiología de algas y plantas acuáticas; experimentación animal; microbiología y genética de organismos acuáticos; procesos sostenibles y tecnologías avanzadas; observación de ecosistemas acuáticos; conservación de esos ecosistemas, gestión azul y educación ambiental, y modelado matemático y simulación numérica. En el centro participan 90 investigadores pertenecientes a 21 grupos de investigación.

También obtiene el reconocimiento el Instituto Interuniversitario de Robótica y Sistemas Inteligentes, impulsado por las universidades de Cádiz (UCA), Huelva (UHU) y Sevilla



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

(US). Sus líneas de investigación se centrarán en sistemas aéreos no tripulados, sistemas autónomos para aplicaciones industriales y de servicios, protección del medio ambiente, y sistemas ópticos y de inteligencia artificial en aplicaciones de fotónica, medicina y salud.

La Universidad de Sevilla, en colaboración con la UGR, promueve el Instituto Interuniversitario Andalúz de Investigación Educativa, que llevará a cabo sus trabajos de I+D en el área de las Ciencias de la Educación. Además, facilitará la formación académica, profesional e investigadora en dicho campo.

Por su parte, también ha contado con la homologación el Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud, de la Universidad de Granada, y el Centro Andalúz de Medicina del Deporte de la Junta. El nuevo ente está concebido como un espacio de investigación que aunará las experiencias y capacidades de ambas instituciones y desarrollará una investigación biomédica y competitiva a nivel internacional sobre los beneficios que la actividad deportiva aporta a la salud humana. En este instituto se realizará una investigación de vanguardia en las áreas de biomecánica y ergonomía, biomedicina deportiva, deporte y entrenamiento, actividad física saludable, psicosocial y legal, y nuevas tecnologías aplicadas al deporte.

El Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional, también de la UGR, tiene por finalidad el estudio de temas relacionados con el desarrollo regional y local, así como la docencia especializada en la materia. Dicho ente orienta su labor a la investigación de los problemas del territorio o la planificación económica y urbanística de la región. Además, se encarga de realizar actividades docentes y desarrollar programas de doctorado en estas materias.

Los institutos de investigación promovidos por las universidades andaluzas son centros que agrupan investigadores, recursos y medios instrumentales para propiciar el avance del conocimiento, de la innovación científica y del desarrollo tecnológico en las diferentes áreas de conocimiento en la que desempeñan su labor. Según la normativa, podrán ser constituidos por una o más universidades, o conjuntamente con otras entidades públicas o privadas mediante convenios u otras formas de cooperación, de conformidad con los estatutos de cada institución académica.

Su funcionamiento tenderá a la autofinanciación y sólo de manera excepcional con una dotación presupuestaria diferenciada, aunque integrada en el presupuesto general de la universidad de referencia. Además, se podrán financiar por ingresos que puedan obtener de fuentes de financiación externa, en su mayoría procedentes de los contratos o proyectos de investigación en los que participen o las subvenciones finalistas a las que accedan. Estos cinco centros se suman a los 25 ya existentes en las diferentes universidades públicas andaluzas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Aprobado el gasto para el nuevo edificio de consultas del Hospital Universitario Torrecárdenas

Entre los objetivos previstos en el plan de inversiones del SAS se encuentra la ejecución de las obras, por más de 17,3 millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado el expediente de gasto relativo a la contratación por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de las obras de construcción de un nuevo edificio de uso ambulatorio en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería por un importe total de 17.341.349,39 euros.

La nueva edificación de consultas externas viene a solventar uno de los puntos débiles del complejo hospitalario. La actividad ambulatoria se encuentra actualmente dispersa por el hospital, con circulaciones poco claras y espacios insuficientes y obsoletos. Con el nuevo edificio se conseguirá integrar en un mismo espacio toda la actividad ambulatoria, liberando al hospital general de la misma.

Al igual que se ha establecido la conexión del nuevo Materno-Infantil con el Hospital Torrecárdenas, el nuevo edificio de uso ambulatorio deberá conectarse al Materno. La propuesta debe garantizar unas adecuadas conexiones públicas, clínicas y de servicios entre ambas edificaciones, además de conectar los espacios propuestos para Hospital de Día Oncológico y Consultas Oncológicas con la zona de Radioterapia.

Por tanto, la nueva edificación viene a completar la integración funcional de todas las operaciones de modernización que se están llevando a cabo en el complejo hospitalario Torrecárdenas. El Hospital Torrecárdenas se ha ampliado, incorporando un nuevo edificio Materno Infantil de ocho plantas y 23.271 metros cuadrados construidos. Se ha construido un nuevo búnker como parte de las obras de ampliación del área de radioterapia, además de haberse conectado ambos edificios, y haber reformado el área de atención al usuario del hospital general y otras actuaciones importantes vinculadas con el vestíbulo de acceso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

El 97,4% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, solo 28 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 28 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 2,6% del total (el 97,4% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 104 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se contabilizan en las residencias de mayores 112 usuarios positivos, de los que 10 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 202 casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril de 2020 y hasta la fecha, se han realizado 1.006.584 test a residentes y empleados, con un total de 12.105 positivos. Ese global de pruebas incluye los test de antígenos realizados a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre y cada 14 días al 20% de todas las residencias: 128.050 a residentes y 601.606 a empleados. En total, 729.656 test de antígenos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad, se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: centro residencial El Zapillo de Almería; Hospital San Carlos de Cádiz y HARE de Vejer, en la provincia de Cádiz; Doctor Olóriz, en Granada; Asociación Frater de Huelva; Doctor Sagaz de Jaén; Hospital Civil de Málaga y Hospital Vithas de Sevilla capital, HARE de Lebrija y Hotel Pirula de Écija, en la provincia sevillana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Prorrogadas las ayudas a centros concertados para el refuerzo de limpieza por el Covid

El Consejo de Gobierno modifica el decreto para que estas subvenciones continúen hasta el 30 de septiembre de 2022

El Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación del Decreto Ley 19/2021, de 28 de septiembre, que permitirá prorrogar las ayudas a los centros docentes concertados para el refuerzo de la limpieza y desinfección como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 y cumplir así con los requerimientos exigidos en esta materia por las autoridades sanitarias. De esta manera, se extienden las subvenciones, por un importe de casi seis millones de euros, hasta el 30 de septiembre de 2022.

Además, estas ayudas podrán destinarse a la compra de equipos de protección individual contra el Covid-19 para el profesorado y el personal complementario y, especialmente, para los profesionales que atienden al alumnado, de especial vulnerabilidad, en las aulas específicas de Educación Especial.

Por tanto, la Consejería de Educación y Deporte aumentará la cuantía destinada a los módulos económicos de los conciertos educativos en casi seis millones de euros en el curso 2021/22, que se desglosa en 475 euros anuales para las unidades de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica.

Para las unidades de Educación Especial para psíquicos, autistas o problemas graves de personalidad, auditivos y plurideficientes, así como para las unidades de Programas de Formación para la transición a la vida adulta y laboral, serán 675 euros anuales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

La Junta impulsa la colaboración público-privada en apoyo de la economía del hidrógeno renovable

Esta inversión 'verde' fomentará el crecimiento sostenible y el empleo, esenciales para la recuperación tras la crisis del Covid-19

El Consejo de Gobierno ha acordado este martes instar a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior a impulsar la colaboración público-privada para el desarrollo de la economía del hidrógeno renovable en Andalucía.

El hidrógeno renovable centra muchos de los debates internacionales sobre el cambio climático y las oportunidades hacia un futuro más sostenible, siendo considerado por la política comunitaria como uno de los elementos clave para lograr la neutralidad climática en 2050.

En ese contexto, Andalucía puede convertirse en una de las regiones que lideren la producción y suministro de hidrógeno verde a nivel mundial. La inversión en hidrógeno fomentará el crecimiento sostenible y el empleo, que serán esenciales en el contexto de la recuperación tras la crisis derivada de la pandemia del Covid-19.

El desarrollo de la economía del hidrógeno renovable reportará ventajas importantes para la comunidad andaluza, entre las que destaca la disponibilidad de un recurso solar excepcional que necesita almacenarse y puede hacerlo como hidrógeno, la elevada demanda para uso industrial, su potencial de uso para el transporte marítimo y por carretera debido a la posición geográfica de esta región, su potencial exportador y las infraestructuras en las que se soporta, además de la infraestructura gasista ya existente en Andalucía en tanto que uno de los potenciales usos del hidrógeno pasa por introducirlo en las redes de transporte y distribución de gas natural.

Así, el uso de este tipo de energía en sustitución de combustibles fósiles puede constituir importantes ventajas competitivas y comparativas para las empresas que desarrollan sus actividades en Andalucía, además de contribuir a la mayor calidad y respeto ambiental.

Las Directrices Energéticas de Andalucía Horizonte 2030 recogen que impulsar la transición energética es una oportunidad para situar a la comunidad autónoma como



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

punto de referencia en la lucha por la sostenibilidad, la mejora de la calidad del aire y contra el cambio climático.

El Gobierno andaluz cuenta con instrumentos especializados para impulsar una efectiva colaboración público-privada capaz de dar respuesta a las necesidades del tejido productivo regional y los desafíos que debe afrontar para el impulso de la economía del hidrógeno.

Para ello, es necesario el desarrollo de instrumentos específicos ,como la constitución de una 'Red de entidades por el hidrógeno verde en Andalucía' compuesta por empresas, profesionales y entidades interesadas en ofertar o demandar soluciones relacionadas con la producción, almacenamiento, distribución o uso del hidrógeno o a través de la 'Mesa de la economía del hidrógeno', integrada por las principales entidades regionales, nacionales o europeas y cuya finalidad será establecer un marco de coordinación y colaboración para el impulso de las tecnologías ligadas al hidrógeno renovable.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Aprobada una inversión de 11 millones para la depuración de aguas en la cuenca del Guadiaro

Estas infraestructuras beneficiarán a 10.0000 habitantes de cinco municipios ubicados en una zona de alto valor medioambiental

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 11 millones de euros para la financiación y puesta en funcionamiento de actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales en los términos municipales de Arriate, Benaoján, Montejaque, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera, en la cuenca del río Guadiaro, en Málaga. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible firmará un convenio para la realización de estas infraestructuras con la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas España (Acuaes), del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que aportará la misma cantidad, lo que hará posible una inversión total de 22 millones de euros. Las obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Estas actuaciones pertenecen a las siete grandes infraestructuras de depuración declaradas de Interés General del Estado en Andalucía, en las que la Junta de Andalucía invertirá 80 millones de un total de 160 millones de euros, merced al compromiso de aportar el 50% por parte de cada una de las administraciones.

Los cinco municipios afectados por estas obras de depuración tienen en su conjunto una población de más de 10.000 habitantes y están ubicados en una zona de alto valor medioambiental, al tratarse de un entorno, el de la cuenca del Guadiaro, ubicado en el Parque Natural de Grazalema, y que está protegido por otras figuras como Reserva de la Biosfera, Reserva Intercontinental del Mediterráneo, Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA).

Las obras consistirán en la construcción de una nueva depuradora en Arriate con las conducciones desde el punto de vertido actual. También en el caso de Benaoján-Montejaque se procederá a la construcción de una EDAR para ambas poblaciones y las conducciones desde los puntos actuales, mientras que en Jimena de Líbar se realizará la agrupación de vertidos de la localidad y sus pedanías y su conducción a una nueva EDAR. Finalmente, en Cortes de la Frontera se realizarán dos estaciones depuradoras, una para los núcleos de Cortes de la Frontera, Cañada del Real Tesoro y Las Vegas y la segunda para la población de El Colmenar. En todos los casos se realizarán los correspondientes colectores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Ayudas por 14,6 millones para agricultores y ganaderos de zonas con mayores dificultades

Estas subvenciones de la Consejería de Agricultura se destinan a explotaciones ubicadas en zonas que limitan su rentabilidad

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno del pago de 14,6 millones de euros en ayudas de la convocatoria 2021 dirigidas a respaldar a explotaciones agrarias andaluzas ubicadas en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas. En total, se benefician de estos incentivos alrededor de 11.000 agricultores y ganaderos de todas las provincias de Andalucía.

Las subvenciones, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, compensan a los productores que desempeñan su actividad en zonas especialmente desfavorecidas y que, para hacer frente a las dificultades propias de estas explotaciones, deben llevar a cabo un esfuerzo añadido para ser rentables.

Entre los objetivos finales de los incentivos se encuentra evitar el abandono de unas tierras agrarias que cumplen una importante función conteniendo la erosión y mejorando la gestión de los suelos. Asimismo, buscan contribuir a la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales del entorno donde se ubican las fincas y respaldar el mantenimiento de sistemas de agricultura sostenible que podrían cesar su actividad por falta de rentabilidad.

Los 14,6 millones de euros abonados por el Gobierno andaluz y cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), incluyen pagos por compensación en zonas de montaña (casi 9,8 millones de euros), para áreas con otras limitaciones naturales considerables (4 millones de euros) y para superficies afectadas por limitaciones específicas como, por ejemplo, de difícil acceso (705.700 euros).

Por provincias, las ayudas para productores de zonas montañosas se reparten entre agricultores y ganaderos de Almería (836.100 euros), Cádiz (418.700 euros), Córdoba (1,1 millones de euros), Granada (2,7 millones), Huelva (398.770 euros), Jaén (cerca de 3,3 millones), Málaga (casi 831.000 euros) y Sevilla (182.300 euros).

En el caso de los incentivos para fincas ubicadas en áreas con otras limitaciones naturales considerables, Almería reúne subvenciones por 49.400 euros; Cádiz, por



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

29.600 euros; Córdoba, por 1,9 millones de euros; Granada, por 292.200 euros; Huelva, por 237.160 euros; Jaén, por casi 1,3 millones de euros; Málaga, por 20.800 euros; y Sevilla, por 255.000 euros.

Finalmente, las subvenciones para productores con explotaciones en superficies afectadas por limitaciones específicas contemplan entre sus beneficiarios a agricultores y ganaderos de Almería (55.500 euros), Córdoba (1.700 euros), Granada (411.500 euros), Huelva (casi 19.000 euros) y Sevilla (218.000 euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Andalucía perderá 20 millones por los recortes en cuotas pesqueras y días de faena para 2022

La Junta solicita una reunión urgente con el Ministerio para abordar alternativas que ayuden a un sector estratégico de la comunidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las conclusiones del informe elaborado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativo al impacto económico y social que tendrán en Andalucía las posibilidades de pesca para 2022 aprobadas recientemente por el Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE).

En total, se estima que el sector pesquero andaluz sufrirá pérdidas por valor de 6 millones de euros, sumando el descenso que experimentarán las cuentas de los armadores y marineros afectados (215 barcos que reúnen a cerca de 1.400 personas). Extrapolando el impacto a todo el entramado que genera la industria pesquera en los puertos andaluces, las pérdidas podrían superar los 20 millones de euros al incluir el impacto en el sector auxiliar de la pesca y las actividades relacionadas (comercialización, transporte, venta directa al consumidor o fabricación de envases y hielo, entre otras).

En el ámbito laboral, la Junta estima que la repercusión de estas medidas comunitarias podría conllevar la pérdida de alrededor de 1.000 empleos, entre directos e indirectos, por falta de actividad y rentabilidad.

La pasada semana, los ministros europeos acordaron los Totales Admisibles de Capturas (TAC) para 2022 de las principales especies pesqueras de la costa atlántica, unas restricciones que, en el caso de Andalucía, afectan principalmente a la flota del Golfo de Cádiz. El objetivo que persigue Bruselas con estas medidas es alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible, como muy tarde, en 2025.

En esta misma reunión se estableció también el número máximo de días que podrán faenar en 2022 los barcos de arrastre de fondo del Mediterráneo y, por primera vez, se marcó un TAC para la gamba roja y un máximo de días de faena para las embarcaciones de palangre española de estas aguas.

Ante esta situación, la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha solicitado una reunión urgente a la secretaria general



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Alicia Villauriz, para abordar posibles alternativas que ayuden a este sector estratégico de Andalucía. Atendiendo a su implicación con la conservación de los recursos naturales, la flota andaluza, y en especial los barcos pesqueros del Mediterráneo, han llevado a cabo un importante esfuerzo para avanzar, aún más si cabe, en la sostenibilidad ambiental de una actividad que debe ser también sostenible en el ámbito social y económico para poder garantizar su continuidad.

El Gobierno andaluz, en contacto permanente con el sector, planteará un plan de acción conjunto con los pescadores afectados para intentar amortiguar, en la medida de lo posible, este gran impacto que se prevé que puedan tener los recortes impuestos por Bruselas en plena crisis económica tras la pandemia por Covid-19.

Estas medidas se sumarán a las puestas ya en marcha para ayudar a este sector como, por ejemplo, el apoyo mostrado el pasado mes de noviembre por el Consejo de Gobierno al manifiesto de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facope) y la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape) de Andalucía en defensa de las posibilidades de pesca de los barcos andaluces para 2022.

Asimismo, la Junta reclamará al Ministerio que solicite sensibilidad a Europa con la realidad social y económica del sector pesquero andaluz, que trabaja para alcanzar un equilibrio social, económico y de sostenibilidad de los recursos que resulta fundamental para la continuidad en el futuro de una actividad con gran tradición en Andalucía. Al respecto, el Gobierno autonómico apunta la necesidad de que las decisiones que se tomen en Bruselas estén basadas en criterios medibles y cuenten con planes flexibles de aplicación en función de los imprevistos que puedan surgir; y de que los recortes de posibilidades de pesca cuenten con medidas de acompañamiento que presten soporte a los afectados.

Por último, el Ejecutivo andaluz pedirá también al Gobierno de España que se articulen mecanismos para amortiguar la situación actual en la que se encuentra una flota que, durante tres años seguidos, está enfrentándose a recortes en sus posibilidades de pesca.

Restricciones en el Golfo de Cádiz

Como recoge el informe elaborado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, los pescadores andaluces de la vertiente atlántica podrán desembarcar el próximo año 304,7 toneladas de merluza, cantidad que supone un recorte del 8,2% en comparación con 2021 y del 19% respecto a 2019. En el caso de la cigala, esta flota contará únicamente con la mitad de las 100 toneladas que necesita



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

para garantizar su rentabilidad, ya que el TAC se ha establecido en 51,5 toneladas para el próximo año (-5% en comparación con 2021 y cerca de -12% respecto a 2019).

Por su parte, los arrastreros del Golfo de Cádiz dedicados a capturar lenguado en esta zona pesquera enfrentan un recorte del 5% para el próximo año (-15% en comparación con 2019); y los de bacaladilla contarán en 2022 con un 19% menos de toneladas respecto a 2021 al haberse marcado un máximo de capturas de 1.253 toneladas para el Atlántico. Este descenso de la cuota de bacaladilla para el próximo año se suma a la rebaja del 20% aplicada ya en 2021.

En cuanto al rape, las 79 toneladas de cuota máxima continúan siendo insuficientes a pesar de experimentar en 2022 un ligero ascenso en comparación con este año (5%). Comparando este TAC con la cantidad establecida en 2019, se observa un descenso del 12%.

En total, se verán afectados por estas decisiones de la Unión Europea 123 barcos y casi 800 marineros que se dedican a la pesca de arrastre en el Golfo de Cádiz, donde se concentra prácticamente la totalidad de embarcaciones de esta modalidad que faenan en el litoral atlántico andaluz.

Medidas para la flota del Mediterráneo

Por otro lado, el informe del Gobierno andaluz apunta que la flota del Mediterráneo afrontará en 2022 un recorte de 1.223 días de faena en comparación con las jornadas permitidas en 2021 (3.872 días menos respecto a 2019). En total, los pescadores podrán salir al mar 15.597 días en 2022, por lo que se establece una disminución del 7% respecto a las jornadas del presente año y del 20% en comparación con 2019 (19.469 días).

Los 92 barcos dedicados al arrastre de fondo en el Mediterráneo, que dan empleo directo a 600 personas, faenaban en 2019 una media de 209 días (9 meses al año), por lo que el máximo de jornadas establecido para 2022 supone una pérdida de unos 40 días (cerca de dos meses) al rondar los 164 (7 meses y medio).

Atendiendo a las estimaciones de los armadores, el umbral de la rentabilidad de estos barcos se sitúa alrededor de los 180 días de faena al año (8 meses) y, al no alcanzarse en 2022, aumenta el riesgo de que los dueños de las embarcaciones opten por no continuar con la actividad. De hecho, numerosos andaluces se han acogido a las ayudas a la paralización definitiva de barcos que contemplaba el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) durante los últimos años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además de este recorte en los días de faena, el Consejo de Ministros europeos de Pesca ha establecido, por primera vez en la historia, un TAC de 872 toneladas de gamba roja y un máximo de 11.684 días de faena para la flota española que faena en aguas mediterráneas (cerca de 100 embarcaciones en Andalucía).

El reparto de estas toneladas y jornadas entre los barcos de las distintas comunidades autónomas del litoral mediterráneo está aún pendiente del Ministerio, por lo que actualmente no es posible conocer el impacto que tendrán en el sector andaluz estas dos nuevas medidas. En el caso de la gamba roja, los barcos andaluces suelen capturar cada año entre 170 y 200 toneladas de esta especie en el Mediterráneo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Dos millones en ayudas a ayuntamientos para la promoción del comercio y la artesanía

Estos incentivos se incluyen en los más de 100 millones dirigidos a ambos sectores para favorecer su reactivación y competitividad

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha informado al Consejo de Gobierno de la convocatoria de ayudas abierta para conceder dos millones de euros a ayuntamientos con el objetivo de impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio, en sus diferentes modalidades, y la artesanía en sus respectivos municipios. El plazo para solicitar los incentivos, que se han convocado en régimen de concurrencia competitiva, finalizará el próximo 31 de enero.

El pequeño comercio ejerce un importante papel económico y social en el ámbito local, proporcionando servicios y bienes accesibles y cercanos a la ciudadanía, caracterizando los barrios y las ciudades y constituyendo, en muchos casos, una parte de su espacio histórico y de su patrimonio cultural. De igual modo, la artesanía es un sector estratégico de la economía andaluza que genera empleo, contribuye al desarrollo y dinamismo de los pueblos y ciudades, mejora su imagen, atrae turismo y, además, ayuda a fijar la población en el territorio.

Por ello, dicho programa pretende fomentar estos dos sectores claves en el territorio andaluz, financiando un amplio abanico de actuaciones impulsadas desde las administraciones locales. Entre ellas destacan la puesta en marcha de Planes Estratégicos de Comercio Municipal, la adecuación de espacios municipales permanentes para la exposición y venta de artesanía local o la modernización de los mercados de abastos y del comercio ambulante.

La cuantía máxima a subvencionar será de 60.000 euros y con los recursos concedidos se cubrirá un porcentaje máximo del 75% del coste de las acciones. El 50% de los incentivos se abonará mediante pago anticipado, pagándose el importe restante una vez que se acrediten y justifiquen las actuaciones objeto de financiación.

Estas subvenciones sufragarán dos líneas de intervención. La primera está dirigida a fomentar la planificación estratégica y la inversión en mejorar infraestructuras y la transformación digital del comercio local y de la artesanía en el municipio. La segunda se centrará en iniciativas de dinamización y promoción del comercio minorista y de la artesanía local.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Mediante ambos capítulos, se financiarán la elaboración o actualización de Planes Estratégicos de Comercio Municipal, la modernización de mercados de abastos, la mejora de espacios comerciales urbanos o la adecuación de enclaves e infraestructuras y la dotación de instalaciones y servicios del comercio ambulante. También se incluyen las acciones encaminadas a la transformación digital del comercio y la artesanía local, a través de servicios municipales de asesoramiento, o la implantación de plataformas de comercio 'online' de titularidad municipal.

Pueden acogerse a estas subvenciones, igualmente, la instalación de equipamientos como taquillas inteligentes que permitan gestionar la recepción o custodia de la compra de productos por parte de los consumidores o la implantación de espacios expositivos permanentes para la promoción de la producción artesana.

Otras iniciativas como la instalación de señalética identificativa de los enclaves comerciales urbanos y talleres artesanos del municipio pueden recibir fondos, al igual que la realización de campañas publicitarias de promoción, la organización de ferias comerciales y artesanas o el desarrollo de acciones de dinamización.

Distribución por provincias

El montante global destinado a este programa se ha asignado a las diferentes provincias atendiendo a la implantación y alcance de ambos sectores en cada una de ellas. En Almería, la convocatoria dispone 217.500 euros, en Cádiz la cuantía se eleva a 204.485 euros, en Córdoba a 189.795 euros, en Granada se concreta en 330.435 euros, en Huelva en 163.880 euros, en Jaén en 197.605 euros, en Málaga en 331.330 euros y en Sevilla en 364.970 euros.

Las solicitudes se cumplimentarán a través del acceso establecido al efecto en la página web de la Consejería, en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/listadoProcedimientos.do?numIdPestana=3> y se presentarán, junto con la documentación requerida, en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía. La Consejería de Transformación Económica tendrá un plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento de seis meses.

Más de 100 millones para promover ambos sectores

Estas ayudas se incluyen en el conjunto de incentivos por importe de más de 100 millones que viene inyectando el departamento que dirige Rogelio Velasco desde el inicio de la pandemia con el objetivo de favorecer la reactivación y la competitividad, la modernización y transformación digital del pequeño comercio y la artesanía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La línea más ambiciosa es el fondo de 79,2 millones de euros que se activó en marzo pasado para dotar de liquidez y evitar el cierre definitivo de establecimientos comerciales y artesanos a través de ayudas de 3.000 euros. El pago ya se ha hecho efectivo, lo que está posibilitando dotar de liquidez a estos sectores muy castigados por el Covid-19 y la crisis económica derivada. Previamente, en 2020, la Junta inyectó once millones de euros a la recuperación, modernización y transformación digital de ambos segmentos.

A esos recursos se suman, además, los 2,5 millones lanzados en agosto pasado para impulsar el asociacionismo comercial y artesano. De igual modo, el Ejecutivo autonómico acaba de abrir otra convocatoria de ayudas en especie dotada con tres millones de euros con el fin de fomentar el uso de herramientas digitales, que tiene su aplicación en el ámbito comercial.

Asimismo, la Consejería de Transformación Económica tiene previsto convocar, entre finales de este año y principios de 2022, más de cinco millones de euros para promover la modernización, digitalización y relevo generacional en las pymes comerciales y artesanas.

Al margen de estas medidas de apoyo financiero, la Consejería de Transformación Económica también ha desarrollado otras actuaciones de apoyo, como la creación de la aplicación para móvil ACÁ. Esta herramienta conecta mediante geolocalización la oferta comercial de una determinada zona con las necesidades de los usuarios y actúa como un gran escaparate virtual, favoreciendo a los negocios más cercanos.

Igualmente, se encuentra en marcha una plataforma de simplificación de trámites del comercio y la artesanía de Andalucía, un instrumento virtual que está facilitando las gestiones administrativas o la información que precisen conocer las empresas relacionadas con su actividad. También se ha lanzado una nueva marca única ('Artesanía hecha en Andalucía'), que identifica los productos realizados por el sector de la artesanía con el objetivo de impulsar su promoción y comercialización, así como de proteger y mantener el prestigio de esta actividad económica, los profesionales y sus obras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

El Plan de Inspección Comercial para 2022 contempla 9 campañas informativas y de control

Las actuaciones se realizarán en los 12 meses y versarán sobre la normativa vigente, horarios, rebajas, saldos o ventas promocionales

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha aprobado el Plan de Inspección Comercial en Andalucía para el año 2022, que establece la puesta en marcha de nueve campañas informativas y de inspección sobre la normativa vigente, horarios comerciales, rebajas, saldos o ventas promocionales, entre otros. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento sobre este instrumento, que tiene como objetivos informar a los comerciantes de los requisitos legales implicados en el desempeño de esta actividad, fijar la planificación de las actuaciones necesarias para velar por el cumplimiento de la legislación, y proporcionar al personal de inspección la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

El plan diferencia entre dos tipos de campañas. Por un lado, una de carácter general y transversal, que está dirigida a informar a los establecimientos sobre la aplicación de la ley reguladora del sector. Se centrará en los horarios comerciales y en actividades promocionales de venta. Para ello se entregarán folletos informativos a asociaciones y organizaciones representativas de esta actividad económica para su distribución entre sus empresas asociadas, y se utilizará como soporte de esta labor de asesoramiento la página web de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

También está prevista la realización de visitas a los establecimientos a fin de concienciar a comerciantes y consumidores sobre las buenas prácticas comerciales y sobre la importancia de la prevención para corregir determinadas conductas ilícitas. Las acciones contenidas en esta campaña general se llevarán a cabo a lo largo de todo el año 2022.

Además, la Junta ha previsto la ejecución de otras ocho campañas específicas, cuya finalidad es comprobar que se cumplen los requisitos de la normativa comercial. En concreto, se centrarán en horarios comerciales, tiendas de conveniencia, ventas en rebajas, ventas en saldos, ventas en liquidación, ferias de oportunidades y promociones como el *Black Friday* o Viernes Negro, *Mid Season Sales* y comercio electrónico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El plan de inspección ha asignado las iniciativas previstas a los doce meses del año, teniendo en cuenta que en enero, febrero y marzo se llevarán a cabo las de rebajas de invierno y en julio y agosto, se aplicarán las acciones de control de rebajas de verano. Por su parte, en noviembre, se realizarán campañas de *Black Friday* y en diciembre, actuaciones de rebajas de invierno.

Principales incumplimientos

En lo que respecta a las rebajas, los principales incumplimientos detectados por la Consejería de Transformación Económica están relacionados con la ausencia del precio rebajado junto al precio habitual o la falta de concreción de las fechas de inicio y final de las ventas en este periodo. Igualmente, desde los servicios de inspección de la Junta se ha detectado que los comercios infractores no tenían debidamente separados e identificados los productos rebajados, carecían de horario de apertura y cierre, no publicitaban correctamente el precio por unidad o no contaban con hojas de reclamaciones. También se suele observar la puesta en rebajas de artículos que no habían estado a la venta con un mes de antelación.

En materia de ventas de saldos, las infracciones identificadas tienen que ver con no separar debidamente los productos de saldo de los que no lo son y con no indicar el inicio el final de las ventas de este tipo.

En cuanto a las liquidaciones, se suelen penalizar a aquellos comercios que venden productos afectados por alguna causa que reduce su valor (tara o temporada anterior), que no comunican la liquidación a la Consejería o que no cumplen con lo previsto en la normativa.

Las sanciones también se imponen por superar el horario semanal de apertura de 90 horas, por abrir en domingo o festivo no autorizados, por comprar productos para la venta de saldos o por no exponer los productos rebajados previamente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

La Junta pone en venta 25.000 metros cuadrados en Granada y Cádiz para uso industrial y servicios

Se trata de cuatro parcelas del Parque Tecnológico de la Salud de Granada y dos de Tecnobahía en Cádiz valoradas en 9,49 millones

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), adscrita a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a poner en marcha la oferta pública de venta de seis parcelas del Parque Tecnológico de la Salud (PTS) en Armilla (Granada) y del Parque Tecnológico Tecnobahía en El Puerto de Santa María (Cádiz). Esos suelos suman 25.185,85 metros cuadrados de superficie edificable para uso industrial y de servicios valorados en 9,49 millones de euros.

De las seis parcelas, cuatro se localizan en el PTS y suponen 21.540,25 metros cuadrados de superficie edificable para uso terciario (comercial y de servicios). El objetivo de la venta de estos suelos es dar respuesta al incremento de la demanda de servicios derivada del crecimiento del recinto tecnológico. El valor de tasación de estas parcelas alcanza los 9,07 millones de euros.

Los dos suelos restantes pertenecientes a Tecnobahía que salen a la venta ocupan una superficie de 6.076 metros cuadrados (3.645,60 metros cuadrados de superficie edificable) y están valoradas en 424.530 euros. En este caso, esta estrategia tiene como finalidad atraer nuevos proyectos industriales a la zona.

Esta oferta pública de venta se publicará en los diarios oficiales, en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía y en la página web de la Agencia IDEA: <https://juntadeandalucia.es/organismos/idea.html>.

El PTS, ubicado en el área metropolitana granadina, es el único parque de España especializado en ciencias de la vida y la salud, coexistiendo el desarrollo empresarial, la investigación, la asistencia sanitaria y la docencia. En 2020 el parque científico y tecnológico registró una actividad económica de unos 443 millones de euros, de acuerdo con los datos reportados por las más de cien empresas instaladas, que dan empleo a más de 6.200 trabajadores. El año pasado la tecnópolis recibió en torno a una quincena de solicitudes de implantación procedentes tanto de operadores internacionales como de entidades empresariales de la provincia y del resto de Andalucía que desarrollan su



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

actividad en la biotecnología y en el campo de las tecnologías disruptivas. Una de las últimas iniciativas más relevantes impulsadas por la Junta en este parque ha sido la creación de AcexHealth, la aceleradora de empresas especializada en el sector de la salud. Además, en el marco de esta legislatura, la Consejería de Transformación Económica ha invertido 9,34 millones de euros que han permitido al parque alcanzar el equilibrio financiero necesario.

Por su parte, Tecnobahía es un espacio industrial con emplazamientos en El Puerto de Santa María especializado en el sector aeroespacial. Cuenta con una quincena de empresas que dan empleo a un millar de trabajadores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

La Junta aprueba 6,4 millones para el Plan de Reacción Inmediata de Linares

El Consejo de Gobierno autoriza una transferencia de crédito para mejorar las infraestructuras del Parque Empresarial de Santana

El Consejo de Gobierno ha aprobado una transferencia de crédito por importe de 6,4 millones de euros a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, que sustentará la mejora de las infraestructuras del Parque Empresarial de Santana. Esta decisión permite dar respuesta a las necesidades detectadas por el Ayuntamiento de Linares tras la cesión de las mencionadas infraestructuras realizada por la Junta el pasado mes de febrero en el marco del Plan de Reacción Inmediata de Linares.

Esta inversión se va a ejecutar durante los ejercicios 2022 y 2023 para atender un programa de regeneración de las actuales instalaciones, procediéndose a la demolición o desmontaje de elementos de las naves dañados por graves patologías, obsoletos o en desuso. Con estas actuaciones, se revitalizará el parque empresarial, se ampliará la oferta de suelo y de construcciones de uso industrial y se impulsarán otras actividades compatibles con el objetivo de facilitar la implantación de nuevos proyectos empresariales en la ciudad de Linares.

Con dicha transferencia, el Ejecutivo autonómico da cumplimiento al acuerdo de cesión del recinto empresarial al consistorio. En ese documento se contemplaba que las funciones relacionadas con la gestión municipal de todos estos activos de la Junta de Andalucía implican, además del mantenimiento ordinario de las instalaciones, la conservación y rehabilitación, la limpieza y la seguridad; las inversiones necesarias para su reactivación. El acuerdo entre ambas administraciones también recoge que la Junta de Andalucía garantizará los medios financieros necesarios cuando los ingresos que genere la gestión de los inmuebles no sean suficientes para abordar las actuaciones previstas para su mantenimiento, conservación y acondicionamiento o para la implantación de proyectos de inversión.

De igual modo, contempla la promoción del parque como medio de atraer empresas, la realización de obras de urbanización o nueva construcción, previamente aprobadas por la Consejería de Transformación Económica, a través de la Agencia IDEA; o la gestión y cobro de las rentas. Con la cesión, el Ayuntamiento de Linares tiene capacidad para



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

impulsar expedientes patrimoniales para la venta, alquiler, alquiler con derecho a compra o la constitución de derecho de superficie.

Plan de Reacción Inmediata en Linares

Este Plan de Reacción Inmediata fue anunciado el pasado mes de enero por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, en respuesta a una reivindicación planteada durante años por el municipio de Linares. Constituye una apuesta por la industria, la innovación, las nuevas tecnologías y el medio ambiente, a través de proyectos empresariales que generen riqueza y empleo en una comarca especialmente castigada por el desempleo, la deslocalización industrial y una ineficiente gestión de los recursos públicos.

La transformación económica que implica dicho instrumento conlleva, además de finalizar las obras de conexión del ramal ferroviario Vadollano-Linares con la línea Madrid-Cádiz, revitalizar el parque empresarial Santana con el objetivo de facilitar la llegada de inversión y de empresas.

En el contexto de este plan y previamente a esta transferencia, la Consejería de Transformación Económica aprobó en julio pasado, a través de IDEA, el pago de 560.033 euros al Ayuntamiento de Linares para el mantenimiento y la gestión del Parque Empresarial Santana y del complejo de viviendas La Colonial de la Ermita, en cumplimiento del acuerdo de cesión.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

Casi cuatro millones para obras de emergencia en las carreteras de Cádiz, Granada y Sevilla

Los proyectos, que forman parte del plan de mejora de seguridad vial aprobado a final de octubre, generarán 112 puestos de trabajo

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha informado en Consejo de Gobierno de tres obras de emergencia en las carreteras andaluzas, en esta ocasión en las provincias de Cádiz, Granada y Sevilla, para arreglar los daños causados por las lluvias de los últimos meses. Estas actuaciones se iniciaron entre los meses de octubre y noviembre, suman un presupuesto de 3.986.765 euros y han contribuido a la creación de 112 empleos en el sector de la construcción.

Estas tres obras de emergencia se incluyen dentro de la modificación presupuestaria aprobada en el Consejo de Gobierno de finales de octubre, por la que se autorizó destinar cerca de 20 millones a la ejecución de 13 obras de emergencia y más de un centenar de contratos menores en las ocho provincias andaluzas. En las últimas semanas, la Consejería de Fomento ha informado de dos paquetes de obras de emergencia: una para el arreglo de 16 carreteras por 7,8 millones, y otra para cinco obras por 5,6 millones. El montante total de las obras de emergencia, que finalizarán antes de que concluya este año, engloba 24 carreteras y 17,3 millones de euros.

Esta inversión refuerza la apuesta por mejorar el estado de los más de 10.500 kilómetros de carreteras autonómicas y, a su vez, contrarrestar a través de la obra pública la crisis económica que persiste tras más de año y medio de pandemia. La inversión en la red viaria supone un revulsivo para la economía, ya que no sólo genera empleo, sino que también propicia desplazamientos cómodos que favorecen actividades logísticas vinculadas a la agricultura, la ganadería o la pesca o el sector industrial, además de facilitar el turismo.

Provincia de Cádiz

La Consejería de Fomento está actuando en tres kilómetros y medio de la carretera de Chiclana de la Frontera a Medina Sidonia (A-390), por la que circulan a diario casi 7.400 vehículos. Durante los pasados meses de septiembre y octubre se produjeron, de forma inesperada, hundimientos y deformaciones en un tramo de la vía, el comprendido entre los puntos kilométricos 5,7 y 9,2, que sacaron a la luz un fenómeno generalizado de hundimiento y deformación del firme y su explanada que había generado una gravísima



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

deformación transversal y longitudinal, así como grietas en la calzada, produciendo una modificación alarmante de la rasante de la carretera y con ello un riesgo para la seguridad vial. Las obras de emergencia, a cargo de la empresa Barveal por 1.185.845 euros, consisten en la colocación de una geomalla antirremonte de fisuras y la reposición del firme fresado con hormigón bituminoso. El número de empleos asociados a la ejecución de obras es de 25 directos y 11 indirectos.

Provincia de Granada

Como consecuencia de las tormentas del pasado mes de noviembre, se produjeron entre los puntos kilométricos 0 y 7,4 de la carretera A-336, de Tocón a Pinos Puente, y entre los puntos kilométricos 11,5 y 36,7 de la A-335, de Alcalá la Real a Moraleda de Zafayona, numerosos daños que generaron graves desperfectos en la plataforma de ambas carreteras entre los términos de Íllora y Montefrío: aterramientos de plataforma, cunetas y obras de drenaje; destrucción de cunetas; biondas dañadas; deslizamientos en terraplenes y taludes, así como daños en muros de escollera y bajantes. Esta situación generaba una situación de peligro para la seguridad vial y afectaba a la circulación de carreteras que son dos de los principales accesos a importantes núcleos de la comarca del Poniente de Granada.

Las obras de emergencia, a cargo de Nacimiento Infraestructuras/Medioambiente, por 1.377.522 euros, consisten en la limpieza de cunetas en ambos márgenes o su reconstrucción, la restitución de la bionda con nuevas piezas, la construcción de elementos de contención de los terraplenes, los muros de escollera y micropilotes para corregir los problemas tanto la erosión como el deslizamiento de los taludes y la reposición del firme. Las obras generarán 55 empleos directos.

Provincia de Sevilla

Como consecuencia de las intensas lluvias, los tratamientos con sal y los cambios extremos de temperaturas, el estado del firme en la carretera A-8013, que une Alcalá del Río y Castilblanco de los Arroyos pasando por Burguillos, presentaba importantes zonas con el firme cuarteado y baches, así como pérdida de regularidad superficial y de adherencia, con el consiguiente riesgo para la seguridad vial.

El estado de la vía y el riesgo de colapso de la plataforma podrían haber obligado al corte de la carretera, lo que afectaría notablemente a la economía de la zona. Las obras de emergencia, a cargo de la empresa Construcciones Maygar por 1.423.397 euros, suponen el fresado del firme y su reposición en las travesías de Burguillos y Castilblanco de Los Arroyos, así como en la margen izquierda de la vía, entre los puntos kilométricos 10,9 y 17,4. El número de empleos asociados a la ejecución de esta obra es de 32 trabajadores.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE DICIEMBRE 2021

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico define su estrategia para el periodo 2021-2025

El nuevo plan, elaborado por un equipo interdisciplinar, se vertebra en tres grandes retos y nueve líneas de actuación

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha informado en el Consejo de Gobierno sobre el Plan Estratégico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) para el periodo 2021-2025, un instrumento que marcará sus líneas estratégicas y que parte de la consideración del patrimonio cultural como eje de desarrollo y como recurso económico de primer orden, además de científico, educativo y cultural.

Este Plan Estratégico, aprobado el pasado 9 de diciembre en una reunión extraordinaria por el Consejo Rector del IAPH, permite una reflexión sobre la propia identidad, valores y fundamentos, y establecer prioridades de actuación, con calidad y mejora continua. Todo ello con el objetivo de estar mejor preparados para responder a los cambios tecnológicos, económicos, normativos y sociales.

El Plan Estratégico se vertebra en tres grandes retos, y éstos, a su vez, en nueve líneas estratégicas: Patrimonio cultural como recurso para mejorar la calidad de vida y el equilibrio territorial de Andalucía (reto 1); Vector de innovación en el sector del patrimonio andaluz (reto 2), y Capacidad instrumental del IAPH y relaciones con los grupos de interés (reto 3).

En la elaboración del plan ha participado a lo largo de este año el conjunto del personal del IAPH, un equipo interdisciplinar formado por especialistas de las distintas ramas, ciencias sociales, experimentales y humanas del saber del patrimonio, junto a otros agentes de la Administración Pública, especialistas o investigadores del patrimonio cultural.

La metodología implantada, con el asesoramiento de la Universidad Pablo de Olavide, es de tipo HRP (Hechos-Retos-Propuestas). Así, los hechos del Instituto (sus realidades), los retos (desafíos a abordar) y las propuestas (respuestas) se han establecido a través de grupos de trabajo participativos y talleres temáticos.

El IAPH es un centro científico de excelencia de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico con más de 30 años de trayectoria en investigación, documentación y conservación de los bienes del patrimonio cultural de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía